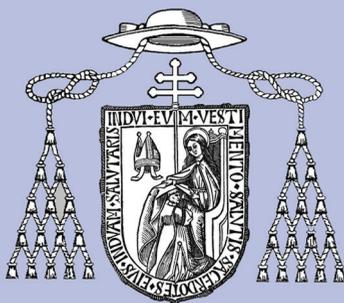


# BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO





# ÍNDICE

---

## **Sr. Arzobispo**

### *I. Escritos dominicales*

-Santos que has conocido, el 4 de mayo.....	121
-Una carta para un momento importante, el 11 de mayo.....	123
-La Pascua y la Eucaristía dominical, el 18 de mayo.....	124
-Nuestra actualidad eclesial, el 25 de mayo.....	126

## **Sr. Obispo auxiliar**

-La vocación (a la luz de Santa María), homilía en la Santa Misa de Ministerios de Lectorado y Acolitado, el 3 de mayo.....	129
---	-----

## **Secretaría General**

### *I. Decretos:*

#### -Aprobación de Estatutos:

-Hermandad de Jesús Nazareno y la Virgen de la Piedad, de La Puebla de Almoradiel.....	133
-Hermandad de Jesús de Medinaceli y del Santo Sepulcro, de La Puebla de Almoradiel.....	134
-Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, de La Puebla de Almoradiel..	135
-Hermandad de las Santas Mujeres Verónica y María Magdalena, de La Puebla de Almoradiel.....	136
-Hermandad de Nuestra Señora de la Blanca, de Consuegra.....	137
-Coronación Canónica de la Imagen de la Purísima Concepción, de Escalona...	139
<i>II. Nombramientos.....</i>	140
<i>III. Ministerios Sagrados.....</i>	140
<i>IV. Rito de Admisión a las Sagradas Órdenes.....</i>	141
<i>V. Nuestros difuntos.....</i>	141

## **Documentación**

-La evangelización reclama sacerdotes santos. Homilía del Sr. Obispo de Segovia, don Ángel Rubio Castro, en la festividad de San Juan de Ávila. Seminario Mayor de Toledo, el 8 de mayo.....	143
--	-----



# ARZOBISPADO DE TOLEDO

## BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

## SR. ARZOBISPO

### I. ESCRITOS

#### SANTOS QUE HAS CONOCIDO

##### **Escrito dominical, el 4 de mayo**

En la sencillez y sobriedad de la liturgia romana en la canonización de Juan XXIII y de Juan Pablo II, me han sorprendido algunas consideraciones, que en una sencilla reflexión quiero comunicarles. No se trata de la celebración en sí misma, que ha seguido el ritual de otras canonizaciones; pensaba yo que esa declaración solemne de la santidad de los dos Papas por el actual Pontífice era reconocer la vida santa de dos discípulos del Señor contemporáneos míos y de tantos de los que allí estábamos. Con Juan Pablo II de hecho he tenido el privilegio incluso de hablar a solas con él en tres ocasiones. No sucedió esto con el Papa Juan. Sucesores ambos del apóstol san Pedro, han vivido en la misma época histórica que yo mismo, pero ellos han hecho de su vida, con la gracia del Espíritu Santo, una entrega generosa y alegre en favor no solo de los católicos: es que han influido en la humanidad a la que pertenezco.

Los recuerdos que tengo del Papa Juan XXIII son ciertamente más lejanos, pero vivos, pues 1958 (fecha de su elección como Sumo Pontífice) eran momentos para mí de conocimiento apasionado de Cristo cuando estaba entrando yo en la adolescencia. Y el inicio del Concilio Vaticano II están grabados en mi memoria porque además la televisión acercó mucho a nuestras vidas lo que sucedía en Roma en aquellos cuatro años. Era seminarista menor y lógicamente no me percaté entonces de la trascendencia de ese Sínodo universal ni de sus consecuencias, pero por las crónicas que a diario nos leían entendía con mis compañeros que, cuando fuéramos ordenados sacerdotes una década más tarde, la Iglesia tendría una tonalidad diferente. No conocíamos por supuesto

tampoco la existencia del que era ya obispo auxiliar de Cracovia en Polonia y en 1964 arzobispo de aquella Iglesia.

Como sucediera en el año 2005, cuando muere Juan Pablo II, las horas últimas de la vida de Juan XXIII las vivimos intensamente. La vida entregada de uno y otro fueron hitos importantes de la trascendencia de aquellos momentos eclesiales. El Papa Francisco ha subrayado en la homilía del 27 de abril la docilidad al Espíritu del Papa Juan y lo adecuado de la denominación de Juan Pablo II como Papa de la familia. A ellos nos encomendamos en este proceso sinodal en que está la Iglesia en los años venideros sobre la familia y el servicio pastoral adecuado que necesita en estos momentos.

Sin titubeos afirmo que la acción del Espíritu Santo sobre la Iglesia fundada por Jesucristo la he constatado en las personas de estos hoy ya santos: san Juan XXXIII y san Juan Pablo II. También en otros muchos momentos y en tantos hijos de la Iglesia, fieles laicos, consagrados, sacerdotes y obispos. Los Papas de todo este periodo histórico del pueblo de Dios que yo he vivido: Pío XII, Pablo VI, Juan Pablo I, Benedicto XVI y el Papa Francisco actualmente avalan mi afirmación de que merece mucho la pena ser parte de este Pueblo, que es Iglesia Santa de Cristo; lo constato en mi propia persona, pues yo no puedo entender mi vida sin la Iglesia que me ha dado a Cristo Resucitado, aún en medio de los pecados de los que somos sus miembros.

Mi vida de obispo ha transcurrido casi toda ella, desde 1987 a 2005, siendo Papa Juan Pablo II. Cuando él decidió que yo fuera obispo de Osma-Soria por los caminos normales de un nombramiento episcopal, recuerdo bien que le escribí aceptando su nombramiento. No fue fácil aquella carta, pero de mi corazón salió no solo aceptar ser obispo, que todavía alguno piensa que es un honor o ascenso, sino ser con él sucesor de los apóstoles, esto es, seguir a Jesús sin barreras. Probablemente he puesto después muchas, pero la confianza en que el Señor y la santa Iglesia no te dejan solo nunca ha faltado en mi ánimo. Había conocido al Papa «en vivo» en Valencia en 1982 y días después en Madrid en aquel memorable viaje apostólico, que le acercó también a Guadalupe y la ciudad de Toledo. ¿Cómo no sentirse impresionado por su personalidad y a la vez por su sencillez?

Quisiera solo apuntar algo que expresé cuando murió el Papa Wojtyła. «Qué destaca usted de este Pontífice?», me pregunto alguien. «Muchas cosas, pero ahora pienso en una concreta: Juan Pablo II nos ha ayudado a los católicos a librarnos de un cierto complejo de inferioridad respecto a la cultura dominante como la única moderna en el mundo contemporáneo». Pienso que Juan Pablo II no vivió en su vida personal de creyente en Jesucristo la ruptura entre fe y vida, más típica de los cristianos occidentales y, por ello, su fe invadía todas las esferas de su persona, de modo que, sentía que esa fe ha de tener consecuencias en la vida de la sociedad en que vivimos. No es una fe para la esfera privada.

Esa valentía del Papa Juan Pablo tal vez nos libró de querer quedarnos «en la sacristía o en los locales parroquiales» aislándonos así del mundo circundante, en el mundo «espiritual» del que se sale a lo mundano. Recuerdo en Cuatro Vientos en 2003 cuando afirmaba con la fuerza de un joven de 83 ó 84 años: «Se puede ser joven católico y moderno», cuando nos decía que la fe se propone, no se impone.

Santos Papa Juan XXIII y Juan Pablo II, benditos seáis, rogad a Dios por la Iglesia y por el mundo al que somos enviados.

## UNA CARTA PARA UN MOMENTO IMPORTANTE

### Escrito dominical, el 11 de mayo

Es una carta parecida a la que he escrito otros años a los niños de 8/9 años. ¿Por qué a los que tienen esa edad? Porque son los niños y niñas que se inician al domingo y a la Eucaristía recibiendo a Jesús sacramentado. ¿Ah, sí? ¿Y qué es eso de iniciarse al domingo y a la Eucaristía? Eso es muy fácil: es prepararse a celebrar cada domingo la Eucaristía y poder comulgar el Cuerpo y la Sangre de Jesús por primera vez y, desde ese momento, todos los domingos. Bueno: otros lo llaman “hacer la Primera Comunión”, y está bien dicho, pero me asusta que una cosa tan bonita como recibir a Jesús sacramentado sólo se quede en tantas ocasiones en una fiesta y poco más.

¿No es bueno hacer fiesta cuando se recibe a Jesús por primera vez en la celebración de la Misa dominical? Sí, pero sin pasarse, porque entonces se piensa que sin fiesta, regalos, ya no merece la pena comulgar en la Misa que celebramos cada domingo ni seguir en catequesis para crecer en la fe y la amistad con Jesús. Cuando tú, comulgues, niño o niña que me leas, deja que Jess te mire a los ojos porque quiere ser tu amigo. Mírale también tú con amor y cuéntale tus cosas como a un verdadero amigo. ¿Sabes por qué? Es que Él te invita a mirar también con amor a todas las personas, sobre todo a las que sufren, a los que nadie quiere, a los que están solos y abandonados. Es muy importante acostumbrarse a hablar con Jesús de muchas cosas; es lo que llamamos oración, que no son únicamente el Padrenuestro o el Avemaría que rezamos de carrerilla.

Os contaré algo. No hace mucho que me escribió una niña que va a un oratorio para aprender a hablar con Jesús, es decir, a aprender a orar; esta niña me decía que lo que siente cuando asiste al oratorio es cómo le llama Jesús y le dice que la quiere: “Cosa que también la pasará a mucha gente”, dice ella. Cuando va al oratorio se siente alegre, tranquila, como si le llegara una chispa de felicidad que le ayuda a seguir caminando todo el día, es como si entrara

en un cielo inmenso, pues el Señor está ahí, para apartar de ella los males y tomarla en sus brazos, pues con Jesús siempre estaremos a salvo. La carta es posible que le haya ayudado a escribirla la mamá de la niña u otra persona. Pero lo que me importa es decirnos que si desde la primera comunión tú te acostumbras a hablar con Jesús, cuando le recibes en la Misa de los domingos, serás feliz y te acostumbrarás a ser mejor cada día.

Ya sé que también en toda la preparación a esta iniciación al domingo y a la Eucaristía ayudan (o, por el contrario, perjudican) los papás de cada niña o niño. Pero no tengo porque ser mal pensado y creer que muchos padres lo hacen pero que muy bien, aunque ia veces...! También me dicen los catequistas y los párrocos que la primera comunión de su hijo ha ayudado a algunos papás a poner una mirada atrás para volverse a encontrarse como personas queridas por Dios. ¿Quién duda que la ilusión de su hijo ante el acontecimiento de recibir a Jesús haya ayudado a muchos padres a recordar el encuentro con Aquel que sabemos nos ama y siempre espera?

Yo creo que no debéis dejar de vivir con mucha más profundidad la fe y así recibir un apoyo para afrontar con más fuerza todas las dificultades de la vida. Sólo os pediría que enseñéis a vuestro niño o niña a ser más solidario con los demás, a mirar con otros ojos a los pobres y abandonados, y que sepan ofrecer el perdón a quienes les ofenden. Y, ¿por qué no damos juntos, vosotros y yo, muchas gracias a vuestros sacerdotes y catequistas por cuando han hecho por acoger cada semana a vuestro hijo en la catequesis? Os invito a celebrar la primera comunión de vuestros hijos con la sobriedad y la belleza propias de las fiestas cristianas, y a ir con ellos a la Eucaristía de la segunda, la tercera, la cuarta... comunión. Felicidades.

## **LA PASCUA Y LA EUCARISTÍA DOMINICAL**

### **Escrito dominical, el 18 de mayo**

Si tuviéramos que afrontar un debate o conversación con personas que no entienden o atacan la forma de vida cristiana en su dimensión dogmática (¿qué creemos?), vida moral y comportamiento de los cristianos en una sociedad plural y en la realidad del culto propio del Cristianismo, sería bueno que nos detuviéramos y profundizáramos. Porque esos debates y conversaciones se dan constantemente y, por desgracia, la iniciativa parte casi siempre por los que no participan de nuestra fe o están alejados de la Iglesia y que rechazan su existencia o la manera cómo se desarrolla ésta, no de un deseo en los católicos de acercarse y ofrecer proponiendo el Evangelio, esto es, Jesucristo. Pero para no entrar en discusiones estériles, hay que ser perspicaces y adentrarse en lo

fundamental cristiano no en batallitas estériles.

Podemos empezar, siguiendo lo dicho en el número anterior por la participación en la Eucaristía del domingo, en “el día llamado del sol, nos reunimos en un mismo lugar; tanto los que habitamos en las ciudades como en los campo” (San Justino (hacia el 165 d.C.), Apología primera en favor de los cristianos, cap. 67). Los cristianos, como otras personas religiosas, tenemos necesidad de realizar actos de culto a Dios, pero en la Liturgia de la Iglesia hay algo más: nos reunimos precisamente el “día del sol”, porque éste es el primer día de la creación, cuando Dios empezó a obrar sobre las tinieblas y la materia, y también porque es el día en que Jesucristo, nuestro Salvador, resucitó de entre los muertos. En esto no hemos cambiado nada. Como san Justino, afirmamos que en “el día del sol” Jesús fue visto por sus apóstoles y discípulos.

Ese día, pues, los que han sido lavados en el baño de la regeneración y del perdón de los pecados y viven, o lo intentan, tal como Cristo nos enseñó, celebran la Eucaristía. Es decir, se leen los comentarios de los Apóstoles (así llama san Justino a los 4 evangelios) o los escritos de los profetas del AT. Después que han acabado los lectores, el que preside exhorta y amonesta con sus palabras a la imitación de tan preclaros ejemplos de Jesús. Luego nos ponemos en pie y elevamos nuestras preces; cuando éstas se terminan, se trae pan, vino y agua; entonces el que preside eleva, fervientemente, oraciones y acciones de gracias, y el pueblo aclama: Amén, así es. Seguidamente tiene lugar la distribución y comunicación, a cada uno de los presentes, de los dones sobre los cuales se ha pronunciado la acción de gracias, y los diáconos lo llevan a los ausentes.

¿Por qué hacemos esto? Precisamente porque los Apóstoles nos enseñan que así lo mandó Jesús, ya que Él, tomando pan y habiendo pronunciado la acción de gracias, dijo: Haced esto en memoria mía; éste es mi cuerpo; del mismo modo, tomando el cáliz y habiendo pronunciado la acción de gracias, dijo: Ésta es mi sangre, y se lo entregó a ellos solos. San Justino comenta que “a partir de entonces, nosotros celebramos siempre el recuerdo de estas cosas; y, además, los que tenemos alguna posesión socorremos a todos los necesitados, y así estamos siempre unidos. Y por todas estas cosas de las cuales nos alimentamos alabamos al Creador de todo, por medio de su Hijo Jesucristo y del Espíritu Santo”.

No pueden decir, sin embargo, que muchas veces no socorremos a los necesitados o que no estamos unidos, o que vamos a Misa por aparentar o por cumplimiento o por tradición. Es posible. Pero en nada contradice estas posibles malas conductas la bella realidad de nuestro culto y la maravilla de la Misa dominical. Esta sigue siendo absolutamente necesaria para ser cristiano, porque encierra la esencia del Cristianismo: la resurrección de Cristo, su presencia entre los suyos, la posibilidad de mantener la alianza con nosotros y la fuerza que por su Espíritu nos permite ser cristianos y mantener la esperanza

de la vida eterna que recibimos en el Bautismo. Es tiempo propicio la Pascua para descubrir de nuevo la importancia de celebrar en la Iglesia la Eucaristía que nos dejó el Señor. Son de las cosas esenciales para un cristiano.

## **NUESTRA ACTUALIDAD ECLESIAL**

### **Escrito pastoral para el domingo 25 de mayo**

En este tiempo pascual, gran parte del cual transcurre en el mes de mayo, nuestra Iglesia en sus comunidades parroquiales, grupos, movimientos apostólicos e instituciones eclesiales prosiguen el curso pastoral muy al hilo de la vida de la gente, sus problemas, sus alegrías, su trabajo apostólico y caritativo, también sus fiestas y efemérides. Mi deseo es seguir animando vuestro esfuerzo y vuestras tareas, como he tenido ocasión de hacerlo de forma más concreta en las parroquias que he visitado este curso pastoral en los arciprestazgos de El Real de San Vicente y Sagra Norte. Pido al Señor que su bendición y su presencia pascual os fortalezca.

Necesitamos la fortaleza, una virtud muy cristiana porque el bien y la vida cristiana son arduos, esto es, difícil y dificultoso. Los católicos, como otros ciudadanos, pasáis por dificultades económicas por falta de trabajo y otras circunstancias que la vida diaria lleva consigo. Encontrar ayuda en vuestra familia, pero también en vuestra comunidad o grupo es necesario. Además, está ese plus de sostener los retos que lleva consigo vivir como discípulo de Cristo. Por ejemplo, tenéis que soportar que tanta gente en nuestra sociedad identifique la Iglesia con la jerarquía (sacerdotes y obispos) o mantenga una posición constante de que lo único que tiene y persigue la Iglesia son privilegios y dinero público. En cambio, en muchas ocasiones sentimos que somos utilizados por tantos, cuando les interesa.

Pero hay que mantener el testimonio cristiano y vivir el amor de Jesucristo vivo. Y hacerse presente en tantas cosas de toda índole como acontecen en nuestra sociedad. Tenemos las elecciones al Parlamento europeo. Esperamos siempre que nuestros candidatos nos hablen claro de lo que Europa, de las ventajas de estar en la Unión Europea, del entramado de temas que se debaten en Bruselas y que nos atañen, pues afectan a la vida moral y familiar, a los derechos humanos, al ser humano en general; y que nos hablen menos de los logros de su partido y de lo mal que es el adversario. No sé si en esta ocasión lo han conseguido o no. Espero que seáis perspicaces y maduros y votéis responsablemente.

Pero es que recuerdo que hace ya bastantes años los parlamentarios españoles en el Parlamento Europeo invitaron a unos 19 obispos españoles a

---

conocer las instituciones europeas de Estrasburgo. Yo formé parte de ese grupo. Las elecciones para elegir los miembros de ese Parlamento eran tres o cuatro meses más tarde. Nos insistían cada mañana en que nos reuniáramos con dos o más representantes de todos los partidos o quienes quisieron conversar con nosotros que hiciéramos el esfuerzo de animar a nuestros fieles a conocer que era la Unión Europea y la necesidad de votar. Algo laudable, sin duda. Pero yo me atreví a sugerir a algunos de nuestros representantes que, en lugar de tantas peleas dialécticas entre partidos, fueran los candidatos quienes, en la campaña electoral, explicaran bien todo ese entramado no fácil. Reconocieron que se enredaban en discusiones que no pasaban de temas domésticos y poco europeos.

Reconozco que fueron muy amables con nosotros y con capacidad de mantener un diálogo en muchos temas importantes, algunos no resueltos todavía, como el reconocimiento de las Iglesias, la mejor distribución del trabajo y la riqueza. Hace ya bastantes años de aquello. Hoy los problemas son parecidos, pero que siguen afectando a la realidad misma de lo que es Europa, el humanismo cristiano, el pluralismo, la libertad religiosa, la defensa de las minorías, los inmigrantes, el terrorismo, la unidad europea, etc. No olvido otros asuntos de gran actualidad para nuestro país, para nuestro pueblo: enseñanza, aborto, disminución del paro, economía con menos dificultad para las familias. Y otros muchos. Pero ya hablaremos de ellos en otra ocasión. Cercana ya la fiesta de Pentecostés que cierra la Pascua, os deseo a todos la paz y la gracia del Señor.



# SR. OBISPO AUXILIAR

## **LA VOCACIÓN (A LA LUZ DE SANTA MARÍA)**

### **Homilía del Sr. Obispo auxiliar en la Santa Misa Ministerios de Lectorado y Acolitado Seminario Mayor de Toledo, 3 de mayo**

El pasado 14 de abril, el Papa Francisco les decía a los seminaristas de Anagni: *“Estar atentos y no caer en el error de pensar que os estáis preparando para realizar una profesión, para ser funcionarios de una empresa o de un organismo burocrático. Os estáis convirtiendo en pastores a imagen de Jesús el Buen Pastor, en pastores, como El, en medio de su rebaño, para alimentar a sus ovejas”*. Ante esta vocación, podemos responder como lo hizo la Virgen María al Ángel: *“¿Cómo es posible esto?”*. Y recibiremos la misma respuesta: *“El Espíritu del Señor vendrá sobre ti”*.

*“Convertirse en buenos pastores a imagen de Jesús es algo muy grande, y nosotros somos muy pequeños”*. Ciertamente, esto es verdad, pero también es seguro que esto no es únicamente una obra nuestra, sino especialmente de Dios en nosotros, la cual nos va configurando como otros cristos. *“No vivo yo, sino que es Cristo vive en mí”*. Solamente así, nos recuerda San Pablo, se puede ser lector, acólito y presbítero en la Iglesia.

### **Aquí estoy para hacer tu voluntad**

La Trinidad Santísima había trazado un plan para Nuestra Señora, un destino único y absolutamente excepcional: ser Madre del Dios encarnado. Pero Dios pide a María su libre aceptación. No dudó Ella de las palabras del ángel, como había hecho Zacarías; manifiesta, sin embargo, la incompatibilidad entre su decisión de vivir siempre la virginidad, que el mismo Dios había puesto en su corazón, y la concepción de un hijo. Es entonces cuando el ángel le anuncia en términos claros y sublimes que iba a ser madre sin perder su virginidad: *“El Espíritu Santo descenderá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso, el que va a nacer, será llamado Santo, Hijo de Dios”*.

María escucha y medita en su corazón en estas palabras. Ninguna resistencia en su inteligencia y su corazón: todo está abierto a la voluntad divina, sin restricción ni limitación alguna. Este abandono en Dios es lo que

hace al alma de María ser *buena tierra* capaz de recibir la semilla divina. “*He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra*”. María acepta con inmensa alegría no tener otra voluntad y otro querer que el de su Señor, que desde aquel momento es también Hijo suyo, hecho hombre en sus purísimas entrañas. Se entrega sin limitación alguna, sin poner condiciones, con júbilo y libremente. “Así María, hija de Adán, al aceptar el mensaje divino, se convirtió en Madre de Jesús y, al abrazar de todo corazón y sin entorpecimiento de pecado alguno la voluntad de Dios, se consagró totalmente como esclava del Señor a la Persona y a la obra de su Hijo, sirviendo con diligencia al misterio de la redención con Él y bajo Él. María cooperó a la salvación de los hombres con fe y obediencia libres”.

La vocación de la Virgen María es el ejemplo perfecto de toda vocación. Entendemos la vida nuestra y los acontecimientos que la rodean a la luz de la propia llamada. Es en el empeño por llevar a cabo ese designio divino donde encontramos el camino del Cielo y la propia plenitud humana y sobrenatural.

La vocación no es tanto una elección que nosotros hacemos, sino aquella que Dios ha hecho de nosotros a través de mil circunstancias, las cuales es necesario saber interpretar con fe y con un corazón limpio y recto. “*No me habéis elegido vosotros a Mí, sino que Yo os elegí a vosotros*”. Toda vocación, toda existencia, es por sí misma una gracia que encierra en sí otras muchas. Una gracia, esto es, un don, algo que se nos da, que se nos regala sin derecho alguno de nuestra parte, sin mérito propio que lo motive y, menos aún, lo justifique. No es preciso que la vocación, la misión asignada, sea grande o brillante: basta que Dios haya querido utilizarnos, servirse de nosotros, basta con el hecho de que confíe en nuestra colaboración. Es esto ya, en sí mismo, inaudito y grandioso, un signo de amor preferente por nosotros.

“*No temas María, porque has encontrado gracia ante Dios*”. Aquí radica el elemento constitutivo de la vocación. El hombre, de hecho, teme. Teme no solamente ser llamado al sacerdocio, sino también ser llamado a la vida, a sus obligaciones, a una profesión, al matrimonio. Este temor muestra un sentido de responsabilidad inmadura. Hay que superar el temor para acceder a una responsabilidad madura: hay que aceptar la llamada, escucharla, asumirla, ponderarla y responder: *Sí*.

No temas, pues has hallado la gracia, no temas a la vida, no temas al sacerdocio, pues has hallado la gracia. Esta certidumbre, esta conciencia nos ayuda de igual forma que ayudó a María. “*Aquí está la esclava del Señor. Hágase en mí según tu palabra*”. Esta es la respuesta de María, la respuesta de una madre, la respuesta de un joven: un *sí* para toda la vida, que nos compromete gozosamente.

La respuesta de María –*fiat*– es aún más definitiva que un simple *sí*. Es la entrega total de la voluntad a lo que el Señor quería de Ella en aquel momento

---

y a lo largo de toda su vida. Este fiat tendrá su culminación en el Calvario cuando, junto a la Cruz, se ofrezca juntamente con su Hijo. *“María estaba de pié, junto a la Cruz del Señor”*.

El sí que nos pide el Señor, a cada uno en su propio camino, se prolonga a lo largo de toda la vida, en acontecimientos pequeños unas veces, mayores otras, en las sucesivas llamadas, de las cuales unas son preparación para las siguientes. El sí a Jesús nos lleva a no pensar demasiado en nosotros mismos y a estar atentos, con el corazón vigilante, hacia donde viene la voz del Señor que nos señala el camino que Él traza a los suyos. En esta correspondencia amorosa se van entrelazando, en perfecta armonía, la propia libertad y la voluntad divina,

Pidamos hoy a Nuestra Señora el deseo sincero y grande de conocer con más hondura la propia vocación, y luz para corresponder a las sucesivas llamadas que el Señor nos hace. Pidámosle que sepamos darle una respuesta pronta y firme en cada circunstancia, pues solo la vocación es lo que llena una vida y le da sentido.



# SECRETARÍA GENERAL

---

## I. DECRETOS

Nos, Doctor Don Braulio Rodríguez Plaza  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España*

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de «*Jesús Nazareno y la Virgen de la Piedad*», con domicilio social en la iglesia parroquial de “*San Juan Bautista*” de LA PUEBLA DE ALMORADIEL (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), Y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

### DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad de “JESÚS NAZARENO Y LA VIRGEN DE LA PIEDAD” de LA PUEBLA DE ALMORADIEL (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompaña a este oficio, aprobada en Asamblea General celebrada el 20 de junio de 2013, y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción

y culto a Nuestro Señor Jesucristo, en los Misterios de su Pasión y Muerte y Resurrección, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 15 de mayo de 2014.

✠ Braulio Rodríguez Plaza  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,  
José Luis Martín Fernández-Marcote  
Canciller-Secretario General

\* \* \*

Nos, Doctor Don Braulio Rodríguez Plaza  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España*

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de «*Jesús de Medinaceli y el Santo Sepulcro*», con domicilio social en la iglesia parroquial de «*San Juan Bautista*» de LA PUEBLA DE ALMORADIEL (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, Y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

#### DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad de «JESÚS DE MEDINACELI Y EL SANTO SEPULCRO» de LA PUEBLA DE ALMORADIEL (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompaña a este oficio, aprobada en Asamblea General celebrada el 26 de diciembre de 2013, y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida

cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a Nuestro Señor Jesucristo, en los Misterios de su Pasión y Muerte y Resurrección, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 15 de mayo de 2014.

✠ Braulio Rodríguez Plaza  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,  
José Luis Martín Fernández-Marcote  
Canciller-Secretario General

\* \* \*

Nos, Doctor Don Braulio Rodríguez Plaza  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España*

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de «*Nuestra Señora de los Dolores*», con domicilio social en la iglesia parroquial de «*San Juan Bautista*» de LA PUEBLA DE ALMORADIEL (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

#### DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad de «*NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES*» de LA PUEBLA DE ALMORADIEL (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompaña a este oficio, aprobada en Asamblea General celebrada el 17 de diciembre de 2013, y verificados por el Canciller Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a la Santísima Virgen María, en su advocación de “*Nuestra Señora de los Dolores*”, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 15 de mayo de 2014.

✠ Braulio Rodríguez Plaza  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,  
José Luis Martín Fernández-Marcote  
Canciller-Secretario General

\* \* \*

Nos, Doctor Don Braulio Rodríguez Plaza  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España*

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de las «*Santas Mujeres Verónica y María Magdalena*», con domicilio social en la iglesia parroquial de “*San Juan Bautista*” de LA PUEBLA DE ALMORADIEL (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, Y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

#### DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad de las “*SANTAS MUJERES VERÓNICA y MARÍA MAGDALENA*” de LA PUEBLA DE ALMORADIEL (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompaña a este oficio, aprobada en Asamblea General celebrada el 13 de diciembre de 2013, y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos persona-

lidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a los santos, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 15 de mayo de 2014.

✠ Braulio Rodríguez Plaza  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,  
José Luis Martín Fernández-Marcote  
Canciller-Secretario General

\* \* \*

Nos, Doctor Don Braulio Rodríguez Plaza  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España*

Aceptada la instancia que con fecha del 25 de julio de 2011 nos presenta la “*Hermandad de Nuestra Señora de la Blanca*”, con domicilio social en la Iglesia parroquial de “*Santa María la Mayor*” de CONSUEGRA (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 Y 312 al 320), Y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

#### DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad de “*Nuestra Señora de la Blanca*” de CONSUEGRA (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompañan a este oficio, aprobados en Asamblea General, y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a la devoción y culto a la Santísima Virgen María en su advocación de Ntra. Sra. de la Blanca, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 22 de mayo de 2014.

✠ Braulio Rodríguez Plaza  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,  
José Luis Martín Fernández-Marcote  
Canciller-Secretario General

\* \* \*

Nos, Doctor Don Braulio Rodríguez Plaza  
*por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España*

Los fieles de la parroquia de “*San Miguel Arcángel*” de ESCALONA (Toledo), tributan una especial veneración a la Santísima Virgen María en su advocación de «LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN», Patrona de la Villa, que ha sido fomentada y mantenida, según datos documentados, desde principios del siglo XVI.

La veneración de las imágenes de Santa María frecuentemente se manifiesta adornando su cabeza con una corona real. La costumbre de representar a Santa María Virgen ceñida con corona regia data ya de los tiempos del Concilio de Éfeso (431) y fue propagada en Occidente por los fieles, religiosos o laicos, sobre todo desde el siglo XVI. Los Romanos Pontífices no sólo secundaron esta forma de piedad popular, sino que, además, personalmente o por medio de obispos por ellos delegados, coronaron imágenes de la Virgen Madre de Dios ya insignes por la veneración pública. y al generalizarse esta costumbre, se fue organizando el Rito para la coronación de las imágenes de Santa María Virgen incorporado a la Liturgia Romana en el siglo XIX.

Con este Rito reafirma la Iglesia que «Santa María Virgen con razón es tenida e invocada como reina, ya que es Madre del Hijo de Dios, Rey del Universo, colaboradora augusta del Redentor, discípula perfecta de Cristo y miembro supereminente de la Iglesia» (Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino, *Ritual de la coronación de una imagen de Santa María Virgen* [14-II-Io83], *Prenotandos*).

Por ello, atendiendo a la petición realizada por el Sr. Cura Párroco de la parroquia de «*San Miguel Arcángel*» de ESCALONA, del Consejo Pastoral Parroquial, de la «*Archicofradía de La Purísima Concepción*», y teniendo en cuenta las adhesiones de las autoridades locales y de las diversas cofradías, hermandades y asociaciones parroquiales, así como la devoción y el fervor de todos los fieles de la Villa de Escalona y poblaciones vecinas, y estimando que se reúnen los *Criterios diocesanos para la Coronación canónica de Imágenes de la Santísima Virgen María*, aprobados por nuestro Consejo Episcopal y contando con el informe favorable del limo Sr. Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías del Arzobispado, por el presente

#### DECRETO

Que acogiendo con gozo la petición que se nos hace y, en virtud de las facultades que nos son concedidas en el Decreto de la Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino, de 25 de marzo de 1973, disponemos que la IMAGEN DE «LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN», venerada en la villa de ESCALONA, sea coronada canónicamente, según lo dispuesto en el Ritual de la Coronación de una imagen de la Santísima Virgen María, el día 16 de mayo de 2015.

Confianto que la coronación canónica de la imagen de La Purísima Concepción contribuirá a que los fieles cristianos de esta parroquia imiten a la Madre de Dios en sus virtudes, amando a los hermanos, danta testimonio de su fe y ayudando a lo más necesitados, mandamos extender el presente decreto, para perpetua memoria ya mayor gloria de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Dado en Toledo, a 31 de mayo de 2014, fiesta de la Visitación de la Bienaventurada Virgen María.

✠ Braulio Rodríguez Plaza  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,  
José Luis Martín Fernández-Marcote  
Canciller-Secretario General

## II. NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo ha firmado los siguientes nombramientos:

*Con fecha 5 de mayo:*

-D. Manuel Arnaldos Lozano, Capellán 2º, con dedicación a tiempo parcial, del Servicio Religioso del Hospital Virgen del Valle, de Toledo.

## III. MINISTERIOS SAGRADOS

Ministro: Excmo. Mons. Ángel Fernández Collado  
Seminario Mayor de San Ildefonso  
3 de mayo de 2014  
6:30 de la tarde

### MINISTERIO DE LECTORADO

1. Desiderio Julián Aparicio Muñoz, *diocesano*

### MINISTERIO DE ACOLITADO

1. Ignacio de la Cal Aragón
2. Adrián Carpio Blázquez
3. Pablo María García de Blas Gómez
4. Damián González Mellado
5. Miguel Ángel Gutiérrez Molero
6. José Francisco León Carmona
7. Iván Martínez Cámara
8. Jorge Muro Mingo
9. Daniel Novillo González
10. Alejandro Pérez Gómez
11. Juan Miguel Ramírez Moya
12. Luis Miguel Sánchez Chamarra
13. Luis Torrijas Silva
14. David de Jesús Muñoz González,  
*todos diocesanos.*

---

#### IV. RITO DE ADMISIÓN A LAS SAGRADAS ÓRDENES

Ministro: Excmo Mons. Braulio Rodríguez Plaza  
S.I. Catedral Primada  
11 de mayo de 2014  
12:15 de la mañana

1. Luis Arauja Pulido
2. Juan Pablo Calvo Calvo
3. Sergio Farto Valdeolillos
4. Víctor Manuel Gil Rodríguez
5. Ignacio López del Moral
6. José Ignacio Orbe Jaurrieta

*todos diocesanos.*

7. Juan Antonio Cantoran Torres
8. Sergio Iván Mena Catalán
9. Juan Carlos de la Torre Cabello

*de la Confraternidad de Operarios del  
Reino de Cristo, con legítimas letras  
dimisorias de su Director General.*

#### V. NUESTROS DIFUNTOS

**D. Vidal Pérez Díaz.** Nació en Bonielles de Llanera (Asturias) el 8 de noviembre de 1928. Estudió en los Seminarios de Toledo y Salamanca y fue ordenado el 7 de junio de 1952. Fue Coadjutor de Madridejos y Párroco de Santa Ana de Pusa. Participó en la gran Misión de Buenos Aires. Pasó luego a Talavera de la Reina como Coadjutor de Santa María la Mayor. Fue director de la Casa de Ejercicios y Capellán del Centro Diocesano de Educación Especial. Profesor en varios Institutos y Director de Cáritas Interparroquial de Talavera. Ya jubilado puso su residencia en El Cerro (Salamanca). Sufrió un accidente doméstico y fue trasladado al Hospital de Salamanca, donde falleció en la tarde del día 30 de mayo de 2014. Sus exequias se celebraron el día 1 de junio en la Iglesia de la Colegial, Parroquia de Santa María la Mayor, donde durante largos años ejerció su ministerio. Posteriormente fueron trasladados sus restos al cementerio de Carpio de Tajo, donde fue inhumado el mismo día 1 de junio de 2014.



# DOCUMENTACIÓN

---

## LA EVANGELIZACIÓN RECLAMA SACERDOTES SANTOS

### **Homilía del Sr. Obispo de Segovia, don Ángel Rubio Castro, en la festividad de san Juan de Ávila Seminario Mayor de Toledo, 8 de mayo**

Nos unimos todos en acción de gracias y en alabanza al Señor que, eligiéndonos y consagrándonos, ha mostrado su amor, su delicadeza y ternura para con nosotros y para con toda la Iglesia y los hombres. El ha hecho de nosotros, por el don del Espíritu, pastores para que seamos conforme a su propio corazón, como lo fue san Juan de Ávila. Juntos, por intercesión llena de ternura y misericordia de la Madre sacerdotal, Santa María, elevamos a Dios nuestra plegaria de hermanos para que derrame sobre cada uno el don del Espíritu Santo, que reavive en nuestra vida el carisma que ha depositado por la unción del crisma y la imposición de las manos el día de nuestra ordenación. Personalmente, permitidme que lo diga, quiero expresaros mi más vivo, sentido y fraterno agradecimiento por todo lo que sois y significáis para toda la Iglesia y los hombres a quien servís como presencia sacramental de Cristo, Buen Pastor.

Esta numerosa concelebración eucarística, por otra parte, encierra todo el significado de una reafirmación de nuestro sacerdocio ministerial, que no podemos vivir independientes, desligados entre sí, ya que de suyo estamos unidos en una íntima fraternidad sacramental. Los que extendemos juntos las manos para distribuir el mismo pan y el mismo cáliz vivimos una fraternidad, fundada en el sacramento de comunión. La Eucaristía es la mejor prenda y garantía de consolidación y fortalecimiento de la fraternidad que somos. El unirnos esta mañana en plegaria y acción de gracias común es un gesto expresivo y de gran valor de la fraternidad sacramental que somos en cuanto presbíteros.

Nos encontramos ante el apremio de una nueva evangelización, que es la tarea esencial e improrrogable de la Iglesia en este Tercer Milenio. Dentro de la nueva evangelización, y en el marco de la pastoral ordinaria, tiene una singular importancia la predicación. ¡Qué bien lo entendió san Juan de Ávila, en su tiempo! ¡Y cuánto lo debemos aprender en el nuestro! Los apóstoles dejaron todo para dedicarse a la oración y a la predicación. En el centro de nuestro ministerio está la predicación. Somos ministros de la fe que viene por la predicación, por la fragilidad de la palabra, por la debilidad de la predicación de Cristo crucificado, necesidad para judíos y gentiles.

¡Qué gran ejemplo de predicación tenemos en nuestro santo patrón, san Juan de Ávila! Ante todo fue predicador. En todas las ciudades por donde pasó se le encuentra predicando. No le importaba predicar en plena calle. No le gustaba un sermón donde, como Pablo, no se predicase a Cristo crucificado, en cuyo misterio «sabía todo cuanto para nuestra salvación se puede saber, que es todo lo que comprende y trata la teología cristiana». Su predicación era hecha con verdad y brotaba de la caridad pastoral. Por esto decía en sus advertencias al Sínodo de Toledo: «mas conviene que los que se envían a semejante ministerio de predicar sean gente que, además de la suficiencia de las letras, tenga caridad y celo para ganar almas, atrayéndolas a Dios con su doctrina y con su ejemplo de vida y santidad».

¡Qué gran ejemplo tenemos en san Juan de Ávila para predicar! ¡Cuánto bien nos haría leer ahora sus sermones, sus consejos, sus memoriales! Sus palabras, en efecto, iban directamente a provocar la conversión. No tuvo miedo en predicar la Palabra sin mitificaciones ni halagos. No se acomplejó de ella. Su contenido siempre profundo, bíblico, con una teología vital y clara, hondamente eclesial, fiel a la verdad y a la enseñanza de la Iglesia. Cuando le preguntaban qué había de hacerse para predicar bien, respondía: «Amar mucho a Dios». La fuerza de su predicación se basaba en el estudio, en el sacrificio, en el ejemplo, y, sobre todo, en la oración.

Según san Juan de Ávila, se había de subir al pulpito «templado», viviendo lo que se iba a decir, lo que necesita estudio y oración. Como dice uno de sus biógrafos: «no predicaba sermón sin que por muchas horas la oración le precediese». Su principal librería era el crucifijo y el Santísimo Sacramento. La evangelización, la predicación, reclama hombres de Dios, sacerdotes santos, a ejemplo de san Juan de Ávila. En el texto de nuestro patrón que se nos ofrece en el oficio de lecturas de hoy, Juan de Ávila nos dice a los sacerdotes: «Relicarios somos de Dios, casa de Dios y, a modo de decir, criadores de Dios; a los cuales nombres conviene gran santidad».

Ante un mundo secularista que vive prácticamente de espaldas a Dios, como si no existiera, el sacerdote está llamado a ser testigo de Dios. Para ser testigos suyos, necesitamos vivir inmersos en su misterio. Ser hombres de fe y de oración. La Iglesia necesita de sacerdotes convencidos del valor insustituible de la oración, elemento, por lo demás imprescindible en la formación permanente de aquellos que han sido llamados por Jesucristo para que estuviesen con El. La oración, así nos lo recuerda incesantemente a los sacerdotes san Juan de Ávila, es premisa indispensable para cualquier acción que quiera ser beneficiosa para los demás. No puede existir apostolado alguno, tanto para los sacerdotes como para los seglares, sin una perseverante aspiración a la santidad. La vida interior, en la que ocupa un lugar central la oración, sigue siendo el alma de todo apostolado, de toda evangelización.

Es el espíritu de oración el que guía hacia la donación de sí mismo, anima la caridad pastoral; cualquier actividad apostólica que no se funda en la oración está condenada a la esterilidad.

Para ser testigos de Dios, tenemos que adquirir una cierta familiaridad con Dios. El Evangelio de san Marcos dice que «el Señor llamó a los que quiso para que estuviesen con Él, para enviarlos a predicar». Antes de predicar debemos estar con Él, antes de ser apóstoles tenemos que ser discípulos, antes de ser evangelizadores tenemos que ser constantemente evangelizados, ¡Cómo insistía en esto san Juan de Ávila! Tenemos que acoger a Dios en el silencio y en la soledad. Enseñar a descubrir a Dios es nuestra misión. Pero esa secreta sabiduría de Dios sólo se aprende en el trato de amistad con Él, acogiendo a Dios en la profundidad del silencio, poniéndonos a la escucha de la Palabra, hablando con Dios, como con Alguien presente. Y junto a esta oración en la soledad, la oración en común, que es otra de las bases que crea y por la que se manifiesta a la vez la comunión presbiteral.

Necesitamos de la contemplación y de la actitud contemplativa; como necesitamos estar también con Cristo, como Ella, junto a la Cruz: «imita lo que conmemoras». Somos siervos y servidores, y en nadie como en María podemos aprender a ser siervos, vivir como Ella en el servicio total en favor de los hombres y en la entrega generosa y sin reservas a quienes nos necesiten, como María junto a Isabel, o en Cana o al pie de la Cruz.

Ella ha de ser el modelo y la «estrella» a seguir en el camino para configurararnos con Cristo: ser enteramente de Ella, para ser enteramente de Cristo. Todo en Ella la convierte en madre cercana, llena de ternura y de misericordia, «pastora», dirá san Juan de Ávila, puesto que «después de Jesucristo no ha habido otra pastora, ni hay quien así guarde las ovejas de Jesucristo. La Virgen sin mancha es nuestra pastora después de Dios» (Ser 15, 20 ss). Es «pastora, no jornalera que buscase su propio interés, pues que amaba tanto a las ovejas, que, después de haber dado la vida de su amantísimo Hijo, diera de muy buena gana su vida propia, si necesidad de Ella tuvieran» (Ser. 70, 737 ss). Aprendamos de Ella su solicitud por adelantar la hora de Jesús: «No tienen vino».

Todo en Ella nos remite a Jesús: «Haced lo que Él os diga». Todo en ella es Eucaristía, la «mujer eucarística». Ahondemos en el misterio de María y se reavivará y llenará de alegría nuestra vida como sacerdotes: no viviremos en la soledad, ni crearemos que todo depende de nosotros, sino sólo de dejar a Dios ser Dios: en nuestro sacerdocio, como en María, es la hora de abrirnos al misterio de la gracia, de la confianza, de la pobreza, de la humildad, del caminar en la verdad. Si seguimos en su escuela, proclamaremos la grandeza de Dios, la verdad de Dios, seremos testigos de su misericordia y de las maravillas que hace en favor nuestro.

Estamos invitados a imitarla, a apoyarnos como sacerdotes en esta espiritualidad, a tener devoción a María con hondas raíces. San Juan de Ávila «resume su enseñanza a este respecto con su pedagogía de preguntas y respuestas: «Qué haré para tener devoción a la Virgen? -¿No le tenéis devoción? Harto mal tenéis; harto bien os falta: más querría estar sin pellejo que sin devoción a María». Y concluye: «Quererla bien y no imitarla poco aprovecha» (Ser 63, 542 ss, 593, ss). Según el Maestro Ávila, a nosotros ministros, sacerdotes la Virgen nos llama «pedazos de mis entrañas» (Ser 67, 742 ss). De ahí la especial devoción mariana que debe darse en nosotros, queridos hermanos sacerdotes: «Mirémonos, padres, -dice san Juan de Ávila- de pies a cabeza, ánima y cuerpo, y vernos hemos hechos semejables a la Sacratísima Virgen María, que, con sus palabras trajo a Dios a su vientre. Y el sacerdote le trae con las palabras de la consagración» (Plática I, 111 ss; Ser 70, 639 ss).

Estar con Él en la vida oscura y monótona, sin relieve, «como uno de tantos», estar con Él por los caminos de Galilea y de Judea, sintiendo el sol y el agotamiento, hasta quedar bien dormido en la popa de una barca alborotada. Estar con Él escuchándole en la ladera placentera del Monte de las Bienaventuranzas, oyendo el rumor del lago y sintiendo el olor de la multitud entregada. Estar en guardia con Él en noches enteras de oración. Y estar con Él en el camino tortuoso y empinado del Calvario, y permanecer en pie junto a la Cruz. Estar siempre con Él. Como si no supiéramos vivir conscientemente sin Él.

Por parte de Jesús tiene dos afirmaciones impensables. La teología ha acuñado una expresión arriesgada, pero cierta: *In persona Christi*. Hasta eso llega Jesús. No será ningún delito, cuando el Espíritu nos ha ungido con abundancia, usurpar la personalidad de Cristo, al pronunciar por encargo suyo: «Esto es mi Cuerpo y ésta es mi Sangre». Es cierto que, antes de pronunciar estas palabras, deberíamos contener el aliento y detener toda prisa. Sólo por decir las con verdad una vez en la vida merecía la pena ser sacerdote. La Misa vale una Vida, la de Cristo y vale también nuestra vida.

Y otra cosa recordamos, también por parte de Jesús, cómo es el don sin medida. Lo hace para siempre. Cuando Él elige, lo hace para siempre. Eso quiere decir el «carácter». Por parte de Jesús el encargo y la confianza son irrevocables.

Nuestra respuesta, esta mañana, una vez más, es la gratitud desbordada. No somos nosotros los que más damos. Estamos muy lejos de devolver lo que recibimos. Es mañana de inmenso agradecimiento. Y admiración «Mirémonos de pies a cabeza y vernos hechos semejantes a Cristo», comentaba emocionado San Juan de Ávila «¿De dónde a mí?», repetía incansable San Francisco de Asís, que no se atrevió a pedir el presbiterado. Si acierto vivirlo así cada noche, cuando termino la jornada, mi ministerio, por mi parte, tiene el futuro

---

asegurado. Porque, además, nuestra respuesta adecuada única es la fidelidad. Fiel a la persona, que cree. Y fiel es la persona, que cumple la palabra. Y fiel la persona que es leal.

El don que recibimos hace 50 años nos abrió los ojos, el corazón, y las manos. He mantenido una certeza “Sé de quién me he fiado” Cuando más auténticos quiero ser es mayor mi distancia. Pido perdón por el retraso y solo os ruego que junta demos gracias. Cantemos el Magnificat con la virgen “\ que ruegue por nosotros para que nos haga santos sacerdotes y si nos os santos ¿para qué ser sacerdotes? Que nos conceda abundantes vocaciones sacerdotales para que como Ella, traer a su hijo al mundo y llevar como portadores suyos a Cristo y encender de alegría nuestro mundo.

